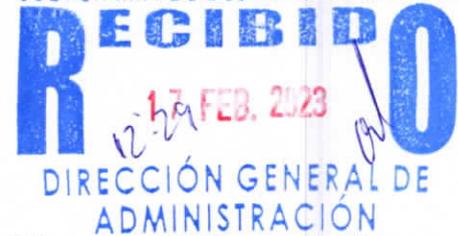


Hermosillo, Sonora a 17 de febrero de 2023

MTRA. MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Presente. -



En atención al aviso de comisión con fecha del 14 al 16 de febrero de 2023, con destino a la ciudad de México, al respecto me permito comentarle lo siguiente:

El Objetivo: Participar en la Jornada de Capacitación 2023. "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Gobiernos locales y de las entidades construyendo bienestar".

Lugar de comisión: La sesión tuvo lugar el día miércoles 15 de febrero del año en curso, en el Hotel Sevilla Palace, ubicado en Av. Paseo de la Reforma #105, colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, CDMX.

Agenda de trabajo: Durante el desarrollo de la capacitación estuvieron presentes las siguientes personalidades, quienes abordaron temas de interés.

La C. Ariadna Montiel Reyes. - Secretaria de Bienestar: realizó el acto inaugural y dio la bienvenida a las entidades presentes, puntualizando la importancia de la Coordinación entre la Secretaría de Bienestar y las entidades para combatir la pobreza y la desigual, atendiendo los indicadores de rezago social del informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de cada entidad federativa. (Documento que fue entregado a cada Estado)

Por su parte la C. Cecilia Fernández Garelli.- Directora General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar: Resaltó los temas a tratar en la capacitación tales como la actualización normativa del FAIS 2023, la Planeación de proyectos 2023, la participación Estatal en el programa institucional Municipal y de las Demarcaciones territoriales del Distrito Federal (PRODIM), así como el panorama general de la planeación del FAIS 2022.

Durante este acto, el C. Emilio Barriga Delgado. Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación(ASF) hizo hincapié de la importancia de la intervención de este ente fiscalizador en la vigilancia de la correcta aplicación y ejercicio de los recursos del FAIS, mediante las auditoras anuales que realizan.



GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Una vez que dichas personalidades en lo general plantearon los temas a tratar se dio inicio a la jornada de capacitación, por tal motivo me permito resaltar los puntos más significativos de dicha capacitación:

1. Panorama de la Planeación del FAIS 2022: Durante la presentación de los resultados de la planeación del recurso FAIS 2022 por entidad federativa, el Estado de Sonora tuvo una evaluación perfecta tanto de la planeación del total del recurso autorizado como del registro de las cédulas de verificación, siendo uno de los 8 estados que cumplieron al 100 con dicho reporte. (Documento que fue entregado a cada Estado).

2. Temas selectos del FAIS. Marciano Cruz Ángeles. Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos (ASF): En la intervención del auditor expuso el método a aplicar para las auditorías hacia los gobiernos municipales, explicando que será por medios digitales a través de un sistema denominado Sistema de Control, Administración y Fiscalización (SICAF), el cual es un sistema creado por la Auditoría Superior de la Federación que permitirá la gestión, seguimiento y control en tiempo real de obras públicas y adquisiciones financiadas con recursos federales. En este punto resalto que los gobiernos municipales ya deberían de haber recibido la notificación de la autorización para el ejercicio 2022 y que para el caso de las entidades en próximas fechas se notificarían las preliminares de auditorías y que estas serían del método antiguo. (ya que el programa FISE aún no es incorporado al sistema del SICAF).

Por otra parte, mostraron los resultados de la auditoría al recurso 2021 que para el caso de Sonora tuvo un resultado de 94.5% y con 0% de pendientes por solventar. De igual forma se comentó que el máximo órgano de fiscalización para los recursos federalizados asignados al FAIS es la Auditoría Superior de la Federación, quien tiene la única facultad para vigilar la correcta aplicación y ejecución de dicho recurso. Resaltaron que tenían el conocimiento que en algunos estados los entes fiscalizadores estatales se tomaban atribuciones para auditar dicho fondo y que en algunos casos no resultaba viable, por lo que realizarían una serie de notificaciones para comentar este punto.

Se tocaron puntos generales de los criterios que ellos toman en consideración para seleccionar la o las obras a auditar, como, por ejemplo: Contratos con empresas no localizados en el SAT, contratos con empresas de la lista negra del SAT, contratos con empresas de reciente generación, empresas repetidas en contratos, importe y vigencia de contratos, etc.

3. Aspectos generales y actualizaciones normativas del FAIS 2023. DGDR: Para este punto comentaron que dentro de los lineamientos publicaron en el Diario Oficial de la Federación fue agregado el catálogo de obras con el objetivo de evitar retrasos en la espera de la publicación del manual de la MIDS como en años anteriores. Por otra parte, se tocaron los cambios considerables en dicho catálogo, los cuales me permito resaltar para su debida atención: se agregó la modalidad de tipo de proyecto Obra de impacto regional (OIR), dichas obras podrán ser financiadas bajo el esquema de

conurrencia vigente en los mismos lineamientos como, por ejemplo, FISE-FISE, FAISMUN-FAIMUN, FISE-FAIMUN.

Punto muy importante y que nos impacta a nosotros como área ejecutora de obra es que descontinuaron el rubro de techo de lámina y aun cuando es una acción que no realizamos como tal, nos aplica en la construcción del cuarto dormitorio en algunas regiones del Estado en donde el techo es de lámina.

Se mencionaron algunas obras agregadas en el catálogo con la finalidad de combatir los componentes de carencia como salud, educación, vivienda, etc.

4. Planeación de proyectos del FAIS 2023.DGDR. - Durante la explicación de este apartado se realizó un ejemplo sobre la captura de un proyecto "X" en la MIDS, haciendo hincapié en las modificaciones que sufrió la matriz en los módulos de captura. El módulo de captura de proyectos está compuesto por 9 apartados tales como:

1. Identificación Geográfica del Proyecto: el cual tuvo una actualización
2. Domicilio Geográfico
3. Identificación del Proyecto: el cual obtuvo una modificación y se agregó la opción de agregar si el proyecto en sí cuenta con una subclasificación (se puede registrar dos proyectos en un solo ID, por ejemplo un cuarto y un baño)
4. Factibilidad del Proyecto
5. Metas Físicas del Proyecto (Acciones y Beneficiarios Programados) el cual tuvo una actualización agregando el módulo de Identificación de personas beneficiarias por género y adscripción étnica, así como agregar más de una meta cuando se registra una subclasificación en la identificación del proyecto.
6. Concurrencia Aplicable al Proyecto
7. Módulo Financiamiento BANOBRAS
8. Periodo en el que se ejecutará la obra
9. Programación de trabajos

De igual forma en el módulo de captura del gasto indirecto se explicaron las modificaciones y/o actualizaciones realizadas tales como: la DGDR podrá realizar en más de una ocasión alguna observación al proyecto en cualquiera de sus cuatro módulos.

1. Datos del gasto indirecto del FISE aplicable al Estado de Sonora
2. Especificaciones del gasto
3. Descripción detallada del gasto
4. Concepto del gasto indirecto
5. Justificación del gasto
6. Periodo en el que se ejecutará la obra

5. Participación estatal en la formalización del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM). DGDR. Durante esta intervención solo hicieron hincapié en las cosas que NO se pueden hacer con el PRODIM, tales como comprar maquinaria, material de oficina, pagar nomina, etc. así como la importancia de firmar en tiempo los convenios respetando el calendario establecido en los lineamientos, para el caso de la firma del municipio debe de quedar a más tardar el 31 de mayo, la firma de las entidades a más tardar el 10 de junio para que así la DGDR pueda firmar a más tardar el 30 de junio.

6. Introducción al seguimiento de proyectos: cédulas de verificación. DGDR: En este último punto explicaron cómo están conformadas las etapas de las cédulas de verificación siendo estas 3 estas las cuales se describen de la siguiente forma:

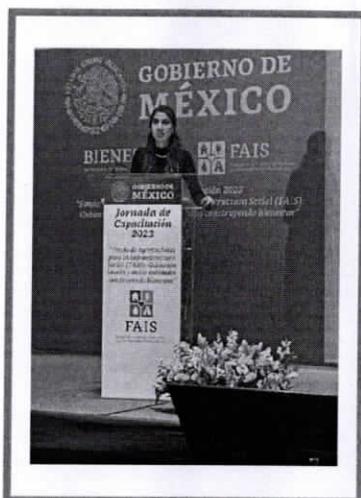
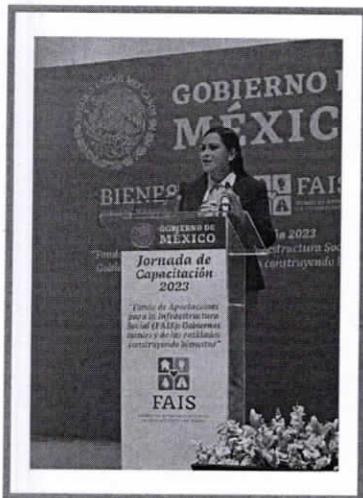
1. Inicio. - Está conformada por 5 preguntas y debe de reportarse después de iniciada la obra. (hasta 10 días naturales después de iniciada la obra).
2. Desarrollo. - Está conformada por 4 preguntas y debe de reportarse durante la ejecución de la obra como ejemplo durante el 30% y 70% de avance.
3. Conclusión. - Está conformada por 4 preguntas y debe de reportarse a la conclusión de la obra. (hasta 10 días naturales después de concluida la obra).

En estas cédulas se adjunta evidencia fotográfica de los avances.

Los temas anteriores expuestos fueron los analizados durante la jornada de capacitación, sin más que complementar, me permito anexar al presente algunas fotografías y documentos soportes.

Evidencia fotográfica:





ATENTAMENTE

Verónica Mora O.

Lic. Verónica Mora Ortiz

Nº empleado: 41219



662 108 37 37
662 108 37 49



sedesson@sonora.gob.mx



Paseo Río Sonora Norte 76,
Col. Proyecto Río Sonora



INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2023 Sonora

V. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

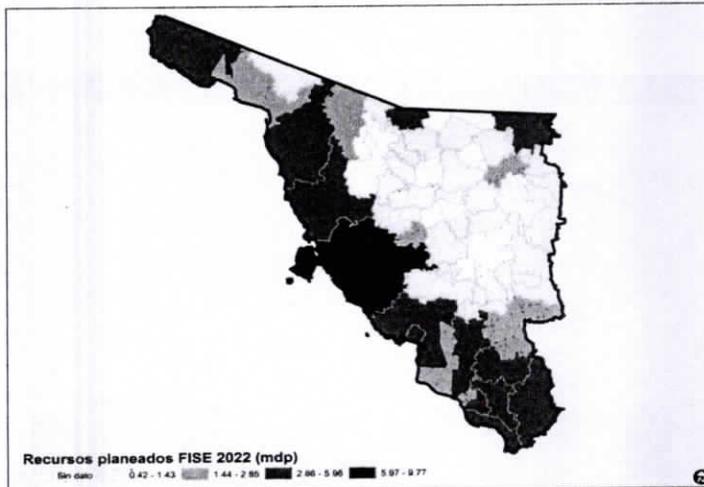
Componentes de carencia por calidad y espacios de la vivienda, 2020			
Calidad y espacios de la vivienda	Miles de personas	%	
Nacional	118 13.7	9.3%	
Entidad	268.9	8.6%	
En viviendas con pisos de tierra			
Nacional	3,409.2	2.7%	
Entidad	68.0	2.3%	
En viviendas con techos de material endeble			
Nacional	1,061.1	0.8%	
Entidad	39.8	1.3%	
En viviendas con muros de material endeble			
Nacional	1,558.7	1.2%	
Entidad	37.0	1.2%	
En viviendas con hacinamiento			
Nacional	7,820.1	6.2%	
Entidad	174.3	5.9%	

Componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020			
Servicios básicos en la vivienda	Miles de personas	%	
Nacional	22,724.7	17.9%	
Entidad	317.4	10.1%	
En viviendas sin acceso al agua			
Nacional	8,545.7	6.7%	
Entidad	84.8	2.9%	
En viviendas sin drenaje			
Nacional	6,464.9	5.1%	
Entidad	182.6	6.2%	
En viviendas sin electricidad			
Nacional	282.1	0.2%	
Entidad	6.8	0.2%	
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar			
Nacional	14,827.9	11.7%	
Entidad	121.4	4.1%	

Nota: El dato de carencias sociales a nivel nacional se obtiene del Anexo estadístico 2016-2020 de la Medición Multidimensional de la Pobreza, Coneval. Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos del Anexo estadístico 2016-2020 de la Medición Multidimensional de la Pobreza, Coneval.

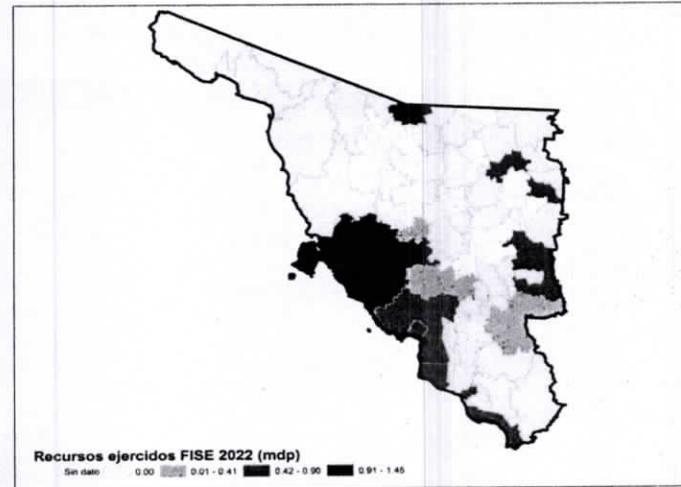
VI. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su componente FISE

Recursos planeados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), periodo enero-diciembre de 2022 (millones de pesos)



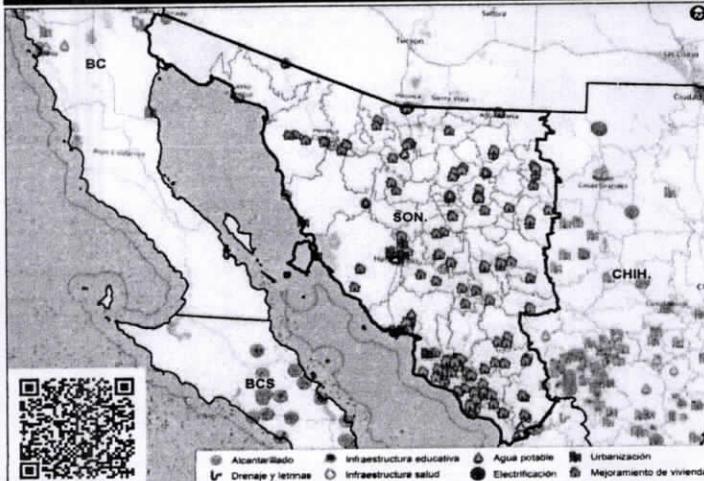
Nota: FISE es el Fondo de Infraestructura Social para las entidades. Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional (DGR), extraída de la MIDS.

Recursos ejercidos reportados en el SRFT por componente FISE 2022, periodo enero-septiembre de 2022 (millones de pesos)



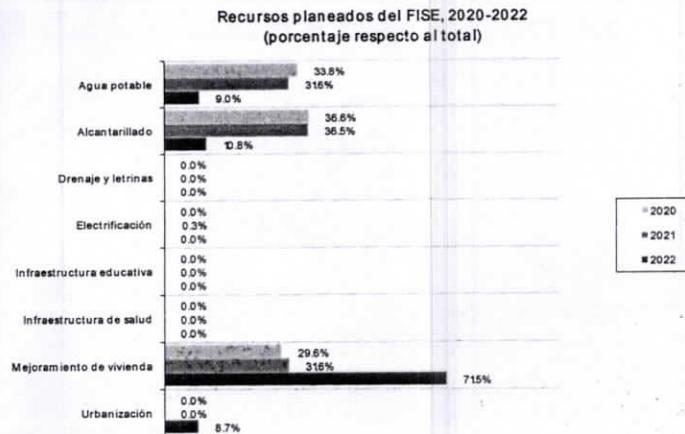
Nota: SRFT es el Sistema de Recursos Federales Transferidos. Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información tomada del Datos Federalizado 2022 (Destino del Gasto) del FISE, disponible en Transparencia Presupuestaria, Datos Abiertos, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado el 07 de diciembre de 2022.

VII. Infraestructura social básica



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información georreferenciada de los proyectos planeados del FAIS de acuerdo con información proporcionada por la DGR. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

VIII. Planeación del FAIS (componente FISE)



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con información de la DGR para el periodo enero-diciembre de 2020-2022. Los rubros que se presentan están contenidos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.

**BIENESTAR**

SECRETARÍA DE BIENESTAR

**FAIS**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
Y ADMINISTRACIÓN SOCIAL**2023**
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL HÉROE DEL NOROCCIDENTE

PLANEACIÓN DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES
(FISE)
SONORA

Distribución por Rubro Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal

Por recursos planeados

Rubros	Recursos planeados	Porcentaje
Agua potable	\$ 10,315,386.45	9.00%
Alcantarillado	\$ 12,400,145.97	10.81%
Drenaje y letrinas	\$ -	0.00%
Electrificación rural y de colonias pobres	\$ -	0.00%
Infraestructura básica del sec. educación	\$ -	0.00%
Infraestructura básica del sec. salud	\$ -	0.00%
Mejoramiento de vivienda	\$ 82,026,809.22	71.53%
Urbanización	\$ 9,928,273.42	8.66%
Total	\$ 114,670,615.06	100.00%

Por proyectos planeados

Rubros	Cantidad de proyectos	Porcentaje
Agua potable	16	7.77%
Alcantarillado	17	8.25%
Drenaje y letrinas	-	0.00%
Electrificación rural y de colonias pobres	-	0.00%
Infraestructura básica del sec. educación	-	0.00%
Infraestructura básica del sec. salud	-	0.00%
Mejoramiento de vivienda	158	76.70%
Urbanización	15	7.28%
Total	206	100.00%

Fuente: Datos recabados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Regional (MIDS) en el año 2022, Dirección General de Desarrollo Regional, Secretaría de Bienestar.



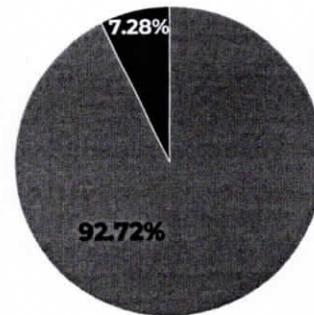
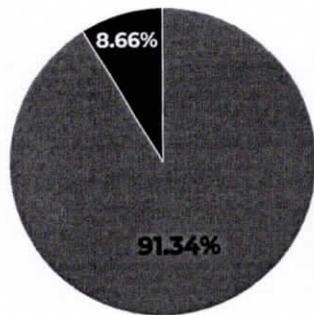
Distribución por incidencia

Por recursos planeados

Incidencia	Recursos planeados	Porcentaje
Directa	\$ 104,742,341.64	91.34%
Complementaria	\$ 9,928,273.42	8.66%
Total	\$ 114,670,615.06	100.00%

Por proyectos planeados

Incidencia	Cantidad de proyectos	Porcentaje
Directa	191	92.72%
Complementaria	15	7.28%
Total	206	100.00%



■ ZAP urbana ■ ZAP rural

Fuente: Datos recabados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Regional (MIDS) en el año 2022, Dirección General de Desarrollo Regional, Secretaría de Bienestar.





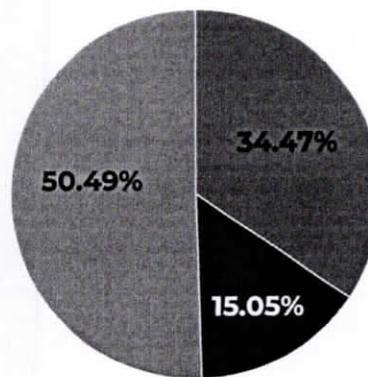
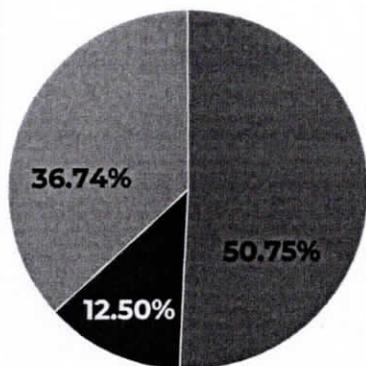
Distribución por territorio

Por recursos planeados

Donde Aplica	Recursos planeados	Porcentaje
ZAP urbana	\$ 58,200,210.78	50.75%
ZAP rural	\$ 14,339,156.56	12.50%
Pobreza extrema	\$ 42,131,247.72	36.74%
Total	\$ 114,670,615.06	100.00%

Por proyectos planeados

Donde Aplica	Cantidad de proyectos	Porcentaje
ZAP urbana	71	34.47%
ZAP rural	31	15.05%
Pobreza extrema	104	50.49%
Total	206	100.00%



■ ZAP urbana

■ ZAP rural

■ LGRS Alto y Muy Alto

Fuente: Datos recabados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Regional (MIDS) en el año 2022, Dirección General de Desarrollo Regional, Secretaría de Bienestar.

Distribución por carencias atendidas

Por recursos planeados

Carencias atendidas	Recursos planeados	Porcentaje
Acceso a la alimentación	\$ -	0.00%
Acceso a la seguridad social	No Aplica*	No Aplica*
Acceso a servicios básicos de vivienda	\$ 22,715,532.42	19.81%
Acceso a los servicios de salud	\$ -	0.00%
Calidad y espacios en la vivienda	\$ 82,026,809.22	71.53%
Rezago educativo promedio en el hogar	\$ -	0.00%
No aplica**	\$ 9,928,273.42	8.66%
Total	\$ 114,670,615.06	100.00%

Por proyectos planeados

Carencias atendidas	Cantidad de proyectos	Porcentaje
Acceso a la alimentación	-	0.00%
Acceso a la seguridad social	No Aplica*	No Aplica*
Acceso a servicios básicos de vivienda	33	16.02%
Acceso a los servicios de salud	-	0.00%
Calidad y espacios en la vivienda	158	76.70%
Rezago educativo promedio en el hogar	-	0.00%
No aplica**	15	7.28%
Total	206	100.00%

* Ninguna de las obras realizadas con los Recursos del FAIS atiende la Carencia de Acceso a la Seguridad Social

** Considera obras que no tienen incidencia en las 6 carencias reconocidas por CONEVAL en la Medición Multidimensional de la Pobreza

Fuente: Datos recabados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Regional (MIDS) en el año 2022, Dirección General de Desarrollo Regional, Secretaría de Bienestar.





Dirección General de Desarrollo Regional
Oficio núm. BIE/DGDR/111/097/2023
Ciudad de México, a 12 de febrero de 2023

**ENLACES DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)
PRESENTES**

Con el gusto de saludarles, la Secretaría de Bienestar, a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), les convoca a asistir a la **Jornada de Capacitación 2023 “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS): Gobiernos locales y de las entidades construyendo bienestar”**, la cual se realizará en modalidad presencial el día **15 de febrero** del año en curso, en un horario de **10:00 a.m. a 2:30 p.m.**, en el **Hotel Sevilla Palace**, ubicado en **Av. Paseo de la Reforma 105, Tabacalera, Cuauhtémoc, 06030, Ciudad de México**.

El objetivo de la Jornada de capacitación será presentar información clave y normativa del FAIS, así como brindar herramientas de planeación y seguimiento para un ejercicio responsable, transparente y eficaz del fondo. La sesión **está dirigida a enlaces FISE y personas servidoras públicas que apoyan a los enlaces en la planeación y seguimiento de proyectos**. Esperamos la asistencia de **máximo dos personas** de las antes mencionadas por estado, a fin de que la información se transmita a quien corresponda.

Cabe mencionar que es **responsabilidad de los Gobiernos de las entidades federativas asistir a las capacitaciones** a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3.1.3, fracción V, de los Lineamientos del FAIS publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2023.

Por último, las personas asistentes deberán presentarse con identificación oficial que los acredite como personas servidoras públicas.

Para atención a dudas podrá comunicarse a los siguientes correos y extensiones:

Teléfono: 55 53 28 5000, extensiones: 52644 y 52691

Correos: meztly.dehonor@bienestar.gob.mx, andrea.gonzalez@bienestar.gob.mx

Atentamente,
Directora General de Desarrollo Regional

C. Cecilia Fernández Garelli





SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL

GOBIERNO
SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
ADMINISTRATIVO

13 de febrero de 2023

VERONICA MORA ORTIZ
PRESENTE.-

Con el propósito de :

CAPACITACION 2023 "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) GOBIENROS LOCALES Y DE LAS ENTIDADES CONSTRUYENDO BIENESTAR

Se le comisiona a:

CIUDAD DE MEXICO

Durante el (los) día (s) 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2023

EN ESTA COMISION NO SE UTILIZARÁ VEHICULO OFICIAL

Vehículo No.

Marca _____

Placas _____

Modelo _____

Tipo _____

CONTROL NET:	
CASSETAS:	
GASOLINA:	

MTRA. MARIA WENDY BRICENO ZULOAGA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



C.c.p. Archivo

C.c.p. Interesado

Veronica Mrs Mora Ortiz



HMO
→ MEX

Heramosillo a Ciudad de México

ONMGTE | 1399284210530 | T

VUELO VUELO

AM 0715

SALA SALA

6

14 feb., 2023

Zona / Zone 4

SALIDA SALIDA

14:31

ASIENTO ASIENTO

19D

AEROPUERTO INT. DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PTT060227192 PORTO TAXI TERRESTRE EJECUTIVO S.
SANTOS DUMONT S/N TERMINAL 2 LOCAL 5, COL. AVIA
CIVIL DEL VENUSTIANO CARRANZA

C.P.: 15740 TEL: (55) 5786-8993 (55) 5786-821

ZONA: 4 SEVILLA PALACE
CUAUHTEMOC

TARIFA:

\$433.00

**PASAJERO
PORTOTAXI**



FECHA 2023-02-14 18:31

TIPO PAGO: MXN

VENTANILLA: T2NB2

SERVICIO: EJECUTIVO

7 PASAJEROS MAX

UN SOLO DESTINO

183144230214010

FACTURACION:

www.portotaxiejecutivo.com

